



ACTA 1055 11.09.2019

ACTA- En Montevideo, el día once del mes de setiembre del año dos mil diecinueve, siendo la hora 15:30 en la Sala de Acuerdos se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de la Presidenta Sra. María Solange Moreira Díaz; la Vicepresidenta Dra. Giannella Viñoly Cerviño, el Director Dr. Fernando Saralegui Medeiros y la Secretaria General Dra. Blanca Scala, con la asistencia del Gerente General Cr. Fernando Garín, tratándose el siguiente Orden del Día:-----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- EE2019-67-001-000951- Ref.: ratificación por Directorio de la Resolución de Presidencia al amparo del Art.6° de la Carta Orgánica de la ANC., aprobada por el artículo 747 de la Ley 16.736 del 5/01/96, N° 035/2019 del 9 de setiembre de 2019 por la cual se otorga a la funcionaria Sra. Lucia García C.11157, licencia especial sin goce de sueldo por el período de seis meses.(R.de D.271/2019)-----

PUNTO 2.- EE2019-67-001-000923 Ref.: resolución adoptada en uso de potestades delegadas por la R.de D.1070/2003, para su ratificación por Directorio. **Tomado conocimiento**, se ratifica lo actuado por el Jefe de Departamento de Servicios Empresariales respecto del funcionario Sr. Diego Hernández C.11215, en uso de facultades sancionatorias delegadas.(R.de D.272/2019)-----

PUNTO 3.- EE2019-67-001-000889 Ref.: resolución adoptada en uso de potestades delegadas por la R.de D.1070/2003, para su ratificación por Directorio. **Tomado conocimiento**, no se ratifica lo actuado por la Coordinadora Regional Litoral respecto del funcionario Sr. Alfredo

Minetti C.10455, en uso de facultades sancionatorias delegadas; cometiéndose a la misma otorgar previa vista del Proyecto de acto administrativo que se adjunta.(R.de D.285/2019)-----

PUNTO 4.- EM2019-67-001-000920- Ref.: trasposición entre Rubros del Presupuesto de Inversiones de reposición. **Se resuelve** autorizar, para el ejercicio 2019, la siguiente trasposición de créditos del Presupuesto de Inversiones: del Proyecto: 200 Rubro 200000 - 4.500.000; al Proyecto: 400 Rubro 300000 - \$4.500.000; quedando las siguiente disponibilidad presupuestal: Rubro 200000 Proyecto 200 \$ 8.312.755.(R.de D.273/2019)----

PUNTO 5.- EE2019-67-001-000914- Ref.: aumento de la Licitación Abreviada N°6/2018, cuyo objeto es la “adquisición de uniformes para funcionarios/as” de la Administración Nacional de Correos. **Se resuelve** adjudicar “*Ad Referéndum*” de la intervención preventiva de la Cra. Delegada del Tribunal de Cuentas, según lo dispuesto en el artículo 211, literal b) de la Constitución de la República, el aumento de la Licitación Abreviada N° 6/2018, cuyo objeto es el referenciado, según detalle propuesto por la CADEA.(R.de D.274/2019)-----

PUNTO 6.- EM2018-67-001-001880- Ref.: Licitación Abreviada N°21/2018 cuyo objeto es la “contratación de una empresa para la realización del conjunto de obras tendientes a la rehabilitación del patio “MISIONES”, la re-impermeabilización de la azotea del 4to piso y la adecuación de instalaciones generales del edificio de Casa Central de la ANC”. **Se resuelve** adjudicar “*Ad Referéndum*” de la intervención preventiva de la Cra. Delegada del Tribunal de Cuentas, según lo dispuesto en el artículo 211, literal b) de la Constitución de la República, el aumento de la Licitación Abreviada N° 21/2018, cuyo objeto es el referenciado, según detalle propuesto por la CADEA.(R.de D.275/2019)-----

PUNTO 7.- EM2018-67-001-000954- Ref.: proyecto de Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Abreviada N°5/2019, cuyo objeto es la “adquisición de remeras de manga corta y bermudas para los funcionarios de la Administración Nacional de Correos”. **Se resuelve** aprobar el Pliego de Condiciones Particulares para el llamado de la Licitación Abreviada N°5/2019 y designar la CADEA.(R.de D.277/2019)-----

PUNTO 8.- EE2019-67-001-000917- Ref.: solicitud traspaso stock de Protocolo a Filatelia Ventas de hojita filatélica "50 Años del Primer Alunizaje". **Se resuelve** autorizar la disposición para la venta de trescientas -300- hojas filatélicas “50 años del Primer

Alunizaje” del material correspondiente que se encuentra reservado, debiéndose completar las ventas ya pautadas con material reservado para Anuarios.(R.de D.278/2019)-----

PUNTO 9.- EE2019-67-001-000897- Ref.: renuncia al cargo presentada por el funcionario Sr. Andrés Cesares C.10116, por motivos particulares a partir del 16 de setiembre de 2019. **Se resuelve** aceptar la misma.(R.de D.279/2019)-----

PUNTO 10.- EE2019-67-001-000898- Ref.: renuncia al cargo presentada por la funcionaria Sra. Edith Pereira C.7258, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 15 de setiembre de 2019. **Se resuelve** aceptar la misma.(R.de D.280/2019)-----

PUNTO 11.- EE2019-67-001-000918- Ref.: renuncia al cargo presentada por el funcionario Sr. Alfredo Ferrando C.7501, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 17 de setiembre de 2019. **Se resuelve** aceptar la misma.(R.de D.281/2019)-----

PUNTO 12.- EE2019-67-001-000720- Ref.: Sentencia TCA que revoca la Resolución N°064/2014, respecto del la Sra. Jimena Silva, por la cual fue revocado el acto de rescisión del contrato (R.de P.N°064/2014 - 22/12/2014). **Tomado conocimiento,** reincorpórese a los cuadros funcionales de la Administración Nacional de Correos, a la Sra. Jimena Silva.(R.de D.282/2019)-----

PUNTO 13.- EE2019-67-001-000725- Ref.: multa aplicada por la Intendencia de Montevideo, por infracción de tránsito cometida por el vehículo de esta Administración, Mat. SAL 9899, por exceso de velocidad, conducido por el funcionario Sr. Fernando Calero C.9301. **Se resuelve** abonar la multa generada por la infracción de tránsito cometida, trasladando al funcionario Sr. Fernando Calero Sosa C.9301 el descuento de la misma, por un monto de 5 UR.(R.de D.283/2019)-----

PUNTO 14.- (R.de D.284/2019)-----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012
Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)
Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL

SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose los actos administrativos respectivos que fueron identificados con numeración correlativa, con la salvedad del número 276/2019 que será suprimido y por tanto no asignado a los efectos del control de la correlatividad numérica; se cierra la sesión a las 16:25 horas; procediéndose a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos aprobado por Resolución del Poder Ejecutivo N° 761/013 de fecha 18 de noviembre de 2013, de lo que se deja constancia.-----

DRA. GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
VICEPRESIDENTA

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA

DR. FERNANDO SARALEGUI MEDEIROS
DIRECTOR

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL